

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
 Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 04-108608-0010 0002	Fecha: 2009-08-28 18:10:37
DEP: 20 NUECREACIONES	
TRA: 11 PATENTEIYH	EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA	Folios: 2

Doctor(a)
 MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
 Calle 94 A No 7A- 09
 BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA	Radicación No. 4 108608
	Trámite 11
	Evento 323
	Actuación 440
	Folios 2

Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención. Capítulos I Y II número 21.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente



MARCA CONSUELO CASIJ REY
 Secretraria General Ad Hoc

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.:4 108608

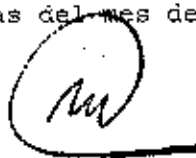
Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pat-patente de Invención Capítulos I Y II número 21:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Periodo o Estado (AAAA/MM/DD)
8-16795	2008/02/27	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2008/03/14 al 2009/03/14
9-24587	2009/03/30	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2009/03/14 al 2010/03/14

Se expide en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Agosto de 2009



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag